



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

LEY DE FIRMA

Morelia, Mich., a 12 de marzo de 2018.

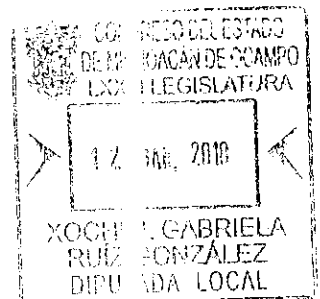
DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ  
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS  
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
DIP. XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 8º del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocarle a reunión ordinaria del Comité de Administración y Control, que tendrá lugar a las 8:30 horas del día 16 de marzo del presente año, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, sita en Aquiles Serdán número 250, Centro Histórico de esta Ciudad, para analizar los asuntos que se indican en el proyecto de orden del día adjunto, mismo que dejo a su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
PRESIDENTE



C. c. p. Expediente.